

12193.

Exp. 54944
OK. ✓

Quito, a 10 de julio de 2015

Señor
Marcelo Germánico Espín Terán
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía AGROQUIMISEV CIA. LTDA., en sesión realizada el 10 de julio de 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía para el período estatutario de un año.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía Agroquimisev Cia. Ltda., celebrada el 27 de noviembre de 1996 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Fabián Solano e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón con el número 0294, tomo 128 del 12 de febrero de 1997.

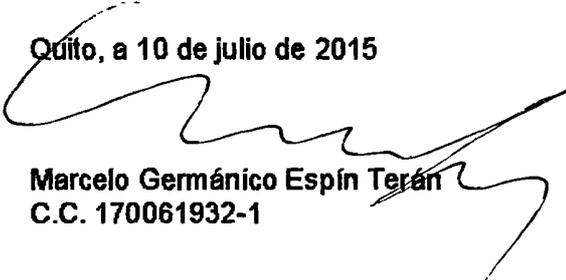
Se dirigirá hacer constar su aceptación al pie de la presente comunicación.

Atentamente,


Francisca Magdalena Molina Izurieta
Presidenta
AGROQUIMISEV CIA. LTDA.

Quito, a diez del mes de julio del dos mil quince, yo, Marcelo Germánico Espín Terán, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Agroquimisev. Cia. Ltda., y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Quito, a 10 de julio de 2015


Marcelo Germánico Espín Terán
C.C. 170061932-1



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53090



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	36809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROQUIMISEV CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPIN TERAN MARCELO GERMANICO
IDENTIFICACIÓN	1700619321
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 294 DEL: 12/02/1997 NOT. 22 DEL: 27/11/1996 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Jur me